

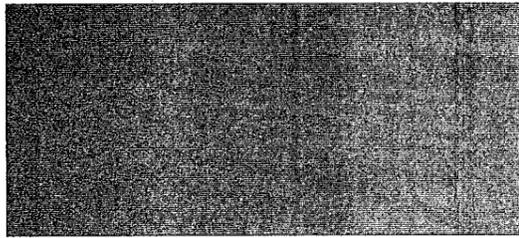
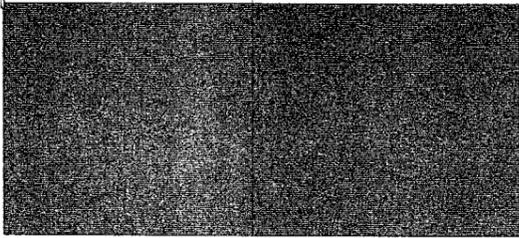
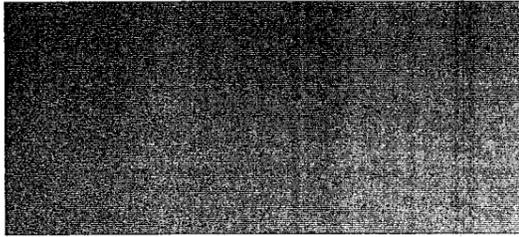
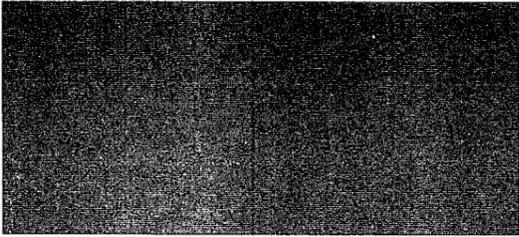
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

*Sello
03/01/13*

2282203000

Nº 2013-13-08-03-P1105



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

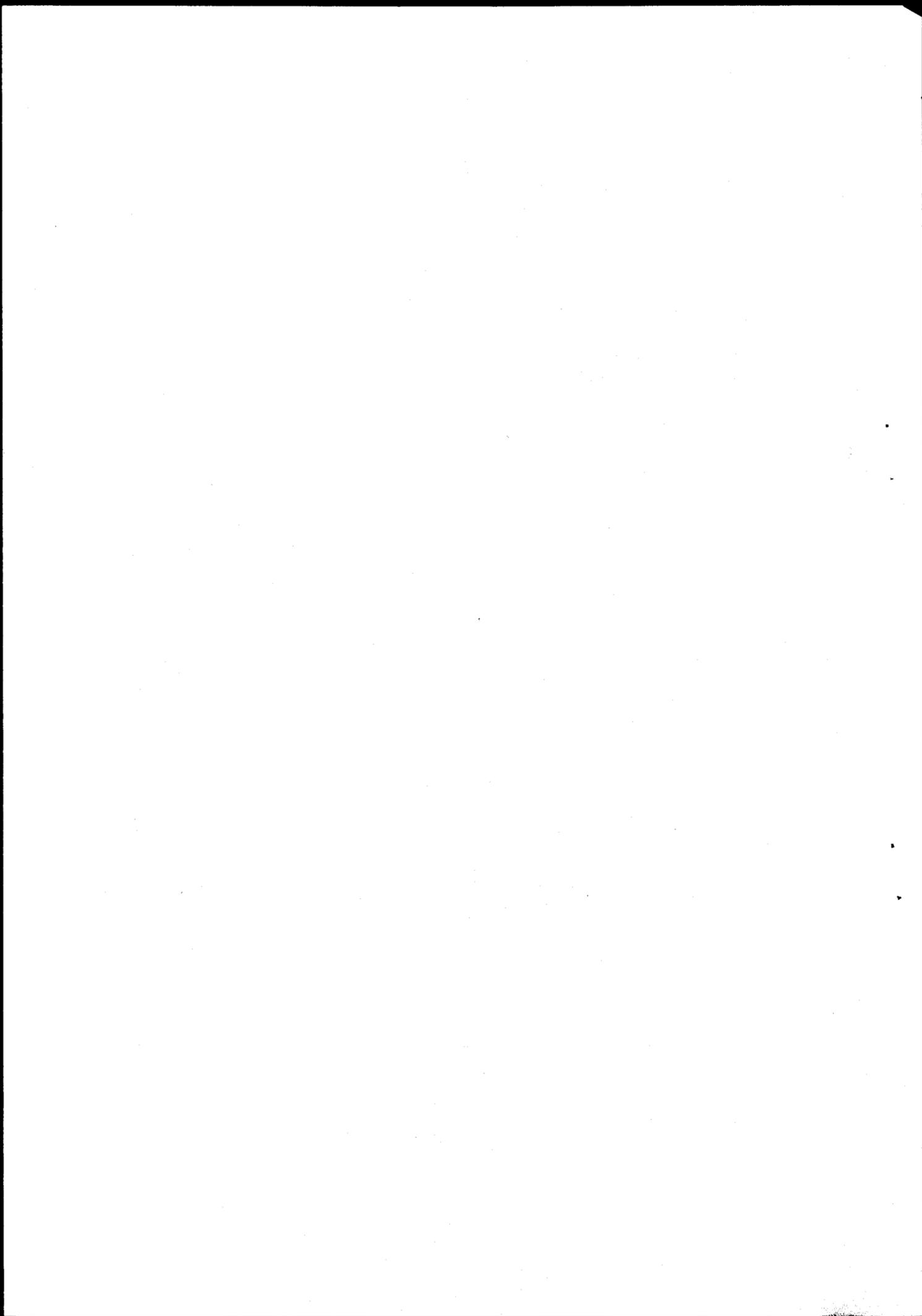
DE TERRENO UBICADO EN URB. COYOACAN DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES: LA SRA. MERCEDES MOREJON RAMIREZ.

A FAVOR DE ABG. CARLOS CABRERA CEDEÑO Y MARIA VINCES VERA.

CUANTÍA (S) USD\$6.720.00

MANTA, Febrero 26 del 2013



2013-13-08-03-P-1105.-

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA MERCEDES MARÍA MOREJÓN RAMÍREZ A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES ABOGADOS: CARLOS EDUARDO CABRERA CEDEÑO Y MARÍA ELIZABETH VINCES VERA.-

CUANTÍA: USD. \$. 6.720.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintiséis de Febrero del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, por una parte la señora **MERCEDES MARÍA MOREJON RAMIREZ**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos a quien en adelante se le denominará simplemente como la "**VENDEDORA**"; y, por otra parte los cónyuges señores CARLOS EDUARDO CABRERA CEDEÑO y MARÍA ELIZABETH VINCES VERA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos a quienes se les denominará simplemente como los "**COMPRADORES**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla libre y voluntariamente, sin amenazas, coacción o temor reverencial, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- Dignese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública de **Compraventa**, por una parte la señora **MERCEDES MARÍA MOREJON RAMIREZ**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número 130202366-6, a quien para efectos de este contrato se le denominará simplemente la "**VENDEDORA**"; y, por otra parte los cónyuges señores Abogados CARLOS EDUARDO CABRERA CEDEÑO y MARÍA



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

ELIZABETH VINCES VERA, casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos, con cédulas de ciudadanía números 131164531-9 y 131107636-6 respectivamente, a quienes en adelante se les denominará simplemente los "COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora Mercedes María Morejón Ramírez, es dueña y propietaria de un bien inmueble, signado como Lote Numero Tres de la Manzana G, ubicado en la Urbanización "Coyoacan", de la parroquia los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Doce metros y lindera con Calle CY-6; Por Atrás: Doce metros y lindera con el lote número diez; Por el Costado Derecho: Dieciséis metros y lindera con el lote número cuatro; Por el Costado Izquierdo: Dieciséis metros y lindera con el lote numero dos; Con un área total de: **CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.**- El mismo que lo adquirió por venta que le realizara la compañía Inmobiliaria Constructora Incoteka Cía. Ltda., mediante Escritura Pública de Compraventa autorizada por la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el catorce de Octubre del año dos mil once, signada con el número 3.077, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el primero de Noviembre del año dos mil once, con numero de inscripción 3062 del registro de compraventas.- **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes anteriormente descritos la señora **MERCEDES MARÍA MOREJON RAMIREZ**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los cónyuges señores **Abogados CARLOS EDUARDO CABRERA CEDEÑO y MARÍA ELIZABETH VINCES VERA**, el lote de terreno descrito en la clausula segunda de este instrumento, ubicado en la Urbanización "COYOACAN", de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, Provincia de Manabí, signado como **Lote Número TRES de la Manzana G**, cuyos linderos y medidas son los siguientes: **POR EL FRENTE: Doce metros y lindera con Calle CY-6; POR ATRÁS: Doce metros y lindera con el lote número diez; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lindera con el lote número cuatro; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lindera con el lote numero dos; Con un área total de: CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (192,00 m2).**- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del Lote de terreno

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

(205)

vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte vendedora declara que esta conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la parte compradora el dominio, la posesión, uso y goce del inmueble antes descrito, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** No obstante de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble, materia de este contrato, la transferencia de dominio se la hace como cuerpo cierto.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La parte COMPRADORA, acepta la transferencia de dominio que la parte VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto ésta última al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION.-** La parte VENDEDORA, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios, al efecto se agrega el correspondiente certificado de solvencia conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta al protocolo para que conste como habilitante.- **NOVENA: GASTOS Y AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** Los gastos que causen esta escritura y su inscripción, son de cuenta de los COMPRADORES, excepto el pago de impuestos a la plusvalía o utilidades en la compraventa del inmueble, que en caso de haberlo serán de cuanta de la parte vendedora.- La parte vendedora la señora MERCEDES MARÍA MOREJON RAMIREZ, autoriza a los cónyuges señores CARLOS EDUARDO CABRERA CEDEÑO y MARÍA ELIZABETH VINCES VERA, para que soliciten la



NOTARIA TERCERA MANTA
 ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
 ESFUERZO Y DEDICACION

inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **DECIMA: ACEPTACION.-** La parte compradora los cónyuges señores CARLOS EDUARDO CABRERA CEDEÑO y MARÍA ELIZABETH VINCES VERA, declaran que aceptan el contenido de este contrato de Compraventa por ser otorgado en favor de sus intereses y por estar de acuerdo con las condiciones pactadas.- **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogada Ma. Elizabeth Vincés Vera, Matrícula Número trece guion dos mil doce guion noventa y dos del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas y sus adicionales, de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman, conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

Mercedes Morejón R.

SRA. MERCEDES MARÍA MOREJÓN RAMÍREZ

C.C. No. 130202366-6

Carlos

AB. CARLOS EDUARDO CABRERA CEDEÑO

C.C. No. 131164531-9

Elizabeth Vincés

AB. MARÍA ELIZABETH VINCES VERA

C.C. No. 131107636-6

Raul Gonzalez Melgar
EL NOTARIO.-

SE OTORGO.....

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

30894



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30894:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 23 de septiembre de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El Lote Numero TRES de la manzana G de la Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente : Doce metros y calle CY-6.Por Atrás: Doce metros y lindera con el lote numero diez. Por el Costado Derecho: Dieciséis metros y lindera con el Lote Numero cuatro. Por el Costado Izquierdo: Dieciséis metros y lindera con el lote numero dos.Con un área total CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	3.062 01/11/2011	53.338

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Dacion En Pago**

Inscrito el : *viernes, 22 de septiembre de 1995*
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 14 de septiembre de 1995*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera.Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Alava de Medranda.Por el costado derecho ,ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera.Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.



Certificación impresa por: *Laut*

Ficha Registral: 30894

Página: 1 de 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfiriende	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriende	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
 Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizad ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y



dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra
oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las
garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha
Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA.
Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización
Coyoacan. Marzo 6 del 2007. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de
garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio
Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre
26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan.
Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y
15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 01 de noviembre de 2011
Tomo: 106 Folio Inicial: 53.338 - Folio Final: 53.348
Número de Inscripción: 3.062 Número de Repertorio: 6.430
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN TERRENO SIGNADO CON EL LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA G DE LA
U R B A N I Z A C I O N C O Y O A C A N

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033187	Morejon Ramirez Mercedes Maria	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 30894

Página: 3 de 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:08:22 del miércoles, 20 de febrero de 2013

A petición de: *Abg. Carlos Cabreria*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigüe Pínday*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Escueto
Página: 4 de 4

2013-13-08-3-D0700

(C.M.M.)

MANIFESTACION DE VOLUNTAD

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiséis de Febrero del año dos mil trece, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparece, la señora **MERCEDES MARIA MOREJON RAMIREZ**, de estado civil divorciada.- La compareciente, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta MANIFIESTACION DE VOLUNTAD, advertida de las penas del perjurio, libre y voluntariamente manifiesto: **QUE EN LA URBANIZACION "COYOACAN" DE ESTA CIUDAD NO SE HA ELEGIDO COMITIVA O ADMINISTRACION ALGUNA QUE COBRE ALICUOTAS POR MANTENIMIENTO, GUARDIANA U OTRO RESPECTO, POR LO QUE DESLINDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR LA NO PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE EXPENSAS, TANTO AL SEÑOR NOTARIO COMO AL SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA**.- La otorgante manifiesta que rinde esta manifestación de voluntad, en honor a la verdad.- Y, leída esta manifestación de voluntad a la otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquella se ratifica en su contenido y firma junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

Mercedes Morejón R.
MERCEDES MARIA MOREJON RAMIREZ
C.C.No. 130202366-6

R.G.M.
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA



Nº 56002

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a MOREJON RAMIREZ MERCEDES MARIA
ubicada URB. COYOACAN MZ-G-L-3
cuyo AVALUÓ COMERCIAL COMPRAVENTA
de \$6720.00 SIES MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

ENARANJO

Manta, de 22 FEBRERO del 2013



[Signature]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA



Nº 100751

No. Certificación: 100751

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10911

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-22-03-000

Ubicado en: URB.COYOACAN MZ-G L-3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1302023666	MOREJON RAMIREZ MERCEDES MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>6720,00</u>

Son: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



67,20
 20,10

 87,30
 15,04

 102,40



Impreso por: MARIS REYES 22/02/2013 12:30:22



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA



Nº 80720

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOREJON RAMIREZ MERCEDES MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de febrero de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
2282203000 URB.COYOACAN MZ-G L-3
Manta, quince de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





2/22/2013 4:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la parroquia S/E	2-28-22-03-000	192,00	6720,00	61340	150736

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302023666	MOREJON RAMIREZ MERCEDES MARIA	URB.COYOACAN MZ-G L-3	Impuesto principal	67,20
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	20,16
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	87,36
1311645319	CABRERA CEDEÑO CARLOS EDUARDO	S/E	VALOR PAGADO	87,36
			SALDO	0,00

EMISION: 2/22/2013 4:40 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



2/22/2013 4:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E	2-28-22-03-000	192,00	6720,00	61341	150737

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302023666	MOREJON RAMIREZ MERCEDES MARIA	URB.COYOACAN MZ-G L-3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	14,04
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	15,04
1311645319	CABRERA CEDEÑO CARLOS EDUARDO	S/E	VALOR PAGADO	15,04
			SALDO	0,00

EMISION: 2/22/2013 4:41 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULA

CELEBRACION CIUDADANIA No. 131107656-6

VINCES VERA MARIA ELIZABETH

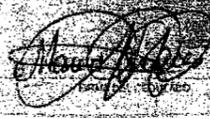
GUYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA(EMPALME)

16 SEPTIEMBRE 1987

FRASE 005-0240-01408

GUYAS/EL EMPALME

VELASCO IBARRA(EMPALME) 1987




EQUATORIANA ***** A311111111

CASADO CARLOS EDUARDO CABRERA CEDENO

SUPERIOR ESTUDIANTE

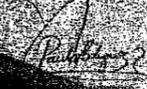
DANTE ANTONIO VINCES PISCO PROFESOR

MARTA ADELITA VERA GARCIA

FECHA DE EMISION 03/05/2010

03/05/2022

REN 2648032




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

093

093 - 0233 1311076366

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VINCES VERA MARIA ELIZABETH

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA MANTA TARQUI

CANTON PARROQUIA CENTRO DE ZONA

Vinces Vera

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
 CONSEJO DE LA LITIGATURA
 FORO DE ABOGADOS

AB. VINCES VERA MARIA ELIZABETH

Matricula No. 13-2012-02

Cedula No. 1311076566

Fecha de inscripcion: 02/10/2012

Matricula anterior: N

Tipo de sangre: O+




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130202366-6

MOREJON RAMIREZ MERCEDES MARIA

LOS RIOS/BABA/BABA

24 MARZO 1951

FECHA DE NACIMIENTO 002-0026-00050 F

LOS RIOS/ BABA

BABA 1951

Mercedes Morejon R

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E334311222

DIVORCIADO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

DARIO MOREJON

MARTHA RAMIREZ

MANTA 16/01/2004

16/01/2016

REN 0244763

Mnb

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

071

071-0092 1302023666

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREJON RAMIREZ MERCEDES MARIA

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

2-
MANTA - PE
ZONA

PARROQUIA
Dios y Juan

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 134625

2/15/2013 1:57

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-28-22-03-000	192,00	\$ 6.720,00	URB. COYOACAN MZ-G-L-3	2013	78861	134625
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			Costa Judicial			
MOREJON RAMIREZ MERCEDES MARIA			Interes por Mora			\$ 0,98
1/18/2013 12:00 CABRERA NARCISA			MEJORAS 2011	\$ 0,98		\$ 1,47
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,47		\$ 20,15
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,15		\$ 0,67
CERTIFICO: Que la copia es igual a su original			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,67		\$ 23,27
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,27
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 0,00

RECAUDACION

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

RAUL GONZALEZ MORALES

R.G.M.

MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 15 de Febrero del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **MOREJON RAMIREZ MERCEDES MARIA** con número de cedula **130202366-6** **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, por lo que **NO** mantiene ninguna deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

VINCIO GOMEZ NAVARRETE
ATENCION AL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

102

Nº 0246742

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1302023666001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MOREJON RAMIREZ MERCEDES MARIA
DIRECCIÓN : URB. COYOACAN MZ-G L-3

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 246265
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 15/02/2013 16:32:55



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 16 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





(D122)
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (10, FOJAS)-



Abg Raúl González Melgarejo
NOTARIO TERCERO DE MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble

30894



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30894:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 23 de septiembre de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2282203

LINDEROS REGISTRALES:

El Lote Numero TRES de la manzana G de la Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente : Doce metros y calle CY-6.Por Atrás: Doce metros y lindera con el lote numero diez. Por el Costado Derecho: Dieciséis metros y lindera con el Lote Numero cuatro. Por el Costado Izquierdo: Dieciséis metros y lindera con el lote numero dos.Con un área total CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dacion En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Compra Venta	Compraventa	3.062 01/11/2011	53.338

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Dacion En Pago**

Inscrito el : *viernes, 22 de septiembre de 1995*
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 14 de septiembre de 1995*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera.Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda.Por el costado derecho ,ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera.Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.



Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 30894

Página: 1 de 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfiriende	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfiriende	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
 Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz.J, autorizad ante la Notaria Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	885

3 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y



dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA. Incoteca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 del mZ B DE LA Urbanización Coyoacan. Marzo 6 del 2007. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10,11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2,3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000332	Incoteca Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 01 de noviembre de 2011

Tomo: 106 Folio Inicial: 53.338 - Folio Final: 53.348

Número de Inscripción: 3.062 Número de Repertorio: 6.430

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN TERRENO SIGNADO CON EL LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA G DE LA
U R B A N I Z A C I O N C O Y O A C A N

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033187	Morejon Ramirez Mercedes Maria	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:08:22 del miércoles, 20 de febrero de 2013

A petición de: *Abg. Carlos Cabrera*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinday*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Escueto



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 15 de Febrero del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **MOREJON RAMIREZ MERCEDES MARIA** con número de cedula **130202366-6** **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, por lo que **NO** mantiene ninguna deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

VINICIO GOMEZ NAVARRETE
ATENCION AL CLIENTE